



Presentación

La Comisión Europea continúa trabajando en numerosos proyectos normativos de gran relevancia para el mercado de valores. El Reglamento sobre derivados OTC, Entidades de Contrapartida Central y Almacenes de Información de Operaciones (EMIR) ya ha sido aprobado por el PE y por el Consejo de la UE. Los trabajos sobre las modificaciones de la MiFID, la Directiva de abuso de mercado y la Directiva de transparencia continúan su avance si bien no hay una fecha próxima para la conclusión de los mismos. Además existen otros muchos proyectos normativos en el ámbito de la UE entre los que destacamos la Directiva sobre estados financieros anuales para ciertas empresas, la Directiva sobre sanciones criminales en materia del mercado de valores, la Directiva sobre *Central Securities Depositories* (CSDs) y el Reglamento sobre *Key Information Documents on Investment products*; de este último proyecto puede encontrarse un resumen en este número del Boletín Internacional.

ESMA, en este periodo, ha publicado guías sobre dos aspectos relevantes de la MiFID: los requisitos de la función de cumplimiento y los requisitos de idoneidad, así como unas tercera guías sobre *Exchanged Traded Funds* y otras cuestiones sobre IICs. (Se pueden encontrar resúmenes de estos documentos en este número del Boletín Internacional). También ha publicado documentos a consulta sobre *proxy advisors*, remisión de información de operaciones, desarrollos técnicos de la EMIR y, conjuntamente con EBA y EIOPA, sobre la revisión de la Directiva de Conglomerados financieros. (Ver apartado Documentos a Consulta de la página WEB de la CNMV).

IOSCO ha aprobado los principios sobre Infraestructuras de los Mercados Financieros y ha publicado para consulta un documento sobre la metodología de evaluación de estos principios y otro sobre el marco de difusión de información de las Infraestructuras de los Mercados Financieros. Además de los anteriores, IOSCO ha publicado documentos a consulta sobre Fondos del Mercado Monetario (ver resumen en este número del Boletín Internacional), idoneidad para productos financieros complejos, integridad del proceso de calificación en las Agencias de rating, y sobre los principios de gestión de liquidez en IICs. (Ver apartado de Documentos a Consulta).

En este número del Boletín, por lo tanto, se pueden encontrar resúmenes de los documentos siguientes:

- Texto aprobado por el PE y el Consejo de la UE sobre el Reglamento sobre derivados OTC, Entidades de Contrapartida Central y Almacenes de Información de Operaciones (EMIR). Julio 2012.
- Propuesta de Reglamento sobre *Key Information Documents on Investment products*. Julio 2012.
- ESMA: Normas técnicas y directrices acerca de ciertos aspectos de los requisitos de la función de cumplimiento de la MiFID. Julio 2012.
- ESMA: Normas técnicas y directrices acerca de ciertos aspectos de los requisitos de idoneidad de la MiFID. Julio 2012.

- ESMA: Guías sobre *Exchanged Traded Funds* y otras cuestiones sobre IICs. Julio 2012.
- IOSCO: Principios sobre Infraestructuras de los Mercados Financieros. Abril 2012.
- IOSCO: Consulta pública sobre los Fondos del Mercado Monetario. Abril 2012.